



RESOLUCION No. 003-AD-83

Lima, 05 de ENERO de 1983

Visto el OF. N° 1325/82 .FPG. de la Federación Peruana de Golf, en el cual solicita autorización para que su delegación represente al Perú en el Torneo XVI Campeonato Sudamericano Juvenil de Golf a realizarse del 09 al 16 de Enero de 1983 en la ciudad de Montevideo-Uruguay;

CONSIDERANDO

Que, por Decreto Legislativo N° 135 del 12 de junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes ns. 19058 y 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial N° 0667-ED-81 del 25 de junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la realización de representaciones Deportivas Internacionales en el País, así como la participación de Representaciones Deportivas Nacionales en el Extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N° 0667-ED-81; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE

Art. Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Golf, a participar en el Torneo XVI Campeonato Sudamericano Juvenil de Golf, a realizarse del 09 al 16 de enero de 1983 en la ciudad de Montevideo-Uruguay;

Art. Segundo.- La delegación es la siguiente: MIGUEL ALZAMORA PIERANTONI, MIGUEL TOLA RIVERA, CESAR LANDAZURI LINO, LUIS WOOLCOTT ATARD (Capitán de equipo)

Art. Tercero.- La presente actividad no irrogará gasto al Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y comuníquese;

VICTOR NAGARO BIANCHI, Jefe del Instituto Peruano del Deporte

SVM.DINAD, MMB.glm., 3875.

